



CBF908D3-0AFB-4B68-89BF-EACADDDAF5B3

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	06132
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:17 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	0421 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO		
Dirección	Jr. Dos de Mayo N° 360 San Pedro de Lloc, LA LIBERTAD / PACASMAYO / SAN PEDRO DE LLOC		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	41050316-ELMER AUGUSTO LEON PAIRAZAMAN	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	19259457-MIGUEL ANGEL GOMEZ MEJIA	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	19259921-JACKELINE RAQUEL QUIROGA SANCHEZ	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
---------------------	---	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
19181642 - ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA	02/01/2023	Si
19183120 - ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	02/01/2023	Si
19189636 - PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ	02/01/2023	Si
19229876 - MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	02/01/2023	Si
19230273 - ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	02/01/2023	Si
41303104 - LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	02/01/2023	Si
42380783 - ANA LORENA CUEVA YSLA	02/01/2023	Si
42755042 - LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	02/01/2023	Si
72697012 - KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	02/01/2023	Si
72723099 - LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	02/01/2023	Si
72894671 - JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	100,309.52 - 200,619.04
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	110,998.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	7,800.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	7.03%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
---	---------	----------	-------	-------------------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

1	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO A SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL MES DICIEMBRE	1,950.00	14/10/2024	
2	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO A SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL MES NOVIEMBRE	1,950.00	14/10/2024	
3	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO A SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL MES OCTUBRE	1,950.00	14/10/2024	
4	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO A SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL MES SETIEMBRE	1,950.00	14/10/2024	
Total		7,800.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	124-2024-MPP
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	25/04/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 27

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 11709	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 2. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA 3. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARCIAL PAREDES ASPILLAGA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.1.- SE FISCALIZO LOS TRABAJOS REALIZADOS DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CRUCE MILAGRO, SAN PEDRO DE LLOC Y PACASMAYO CON APOYO DE UNA MAQUINARIA DE HIDROYET Y MAQUINARIA PESADA, GESTIONADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO CON EL APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, PARA REALIZAR LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO QUE ESTABAN COLAPSADAS EN CONSECUENCIA DE LOS FENOMENOS NATURALES.
 2. SE FISCALIZO EL APOYO AL ASENTAMIENTO HUMANO ASENTAMIENTO CRUCE MILAGRO, CON BOMBEO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y APOYO DEL HIDROYET.
 3. FISCALIZACION A LOS TRABAJOS DE APOYO EN LA LAGUNA ARTIFICIAL(ACUIFERO) DEL DISTRITO DE PACASMAYO CON EL APOYO DE UNA MOTOBOMBA DE 4".
 4. SE HIZO EL SEGUIMIENTO A UN CASO DENUNCIADO ANTE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - SAN PEDRO DE LLOC SOBRE UN ROBO DE DINERO QUE SUFRIO UN TRABAJADOR DE GERESA ENCARGADO DE LA COBRANZA DE RECIBOS DE AGUA.

B. Dificultades:

1.1.- PERSONAL DE GERESA NO CUENTA CON UNA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUA Y DESAGUE.
 2.- NO PODER SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INMEDIATO DE LA ROTURA DE LA TUBERIA QUE PASA DEL LADO NORTE A SUR DEL AA.HH CRUCE MILAGRO.
 3.- NO SE CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS (BOTAS, GUANTES, CASCO, ROPA APROPIADA ETC) NECESARIOS PARA EL TRABAJO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1.1.- SUGERIR A LA MUNICIPALIDAD LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LLEVAR EL TRABAJO OPORTUNO EN LA LIMPIEZA DE REDES Y COLECTORES EN LA PROVINCIA DE PACASMAYO.
 2.- RECOMENDAR QUE SE REALICE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE MANERA PERIODICA PARA EVITAR QUE COLAPSE EN LO SUCESIVO.
 3.- RECOMENDAR VER LA FACTIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA MAQUINARIA DE ALTA TECNOLOGIA (HIDROYET) PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 11710	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL 2023 DE SAN PEDRO DE LLOC.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA 2. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 3. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Un logro es la entrega de la información del área de la subgerencia de Administración Tributaria - informe N074-2024-SGAT/MPP. En el cual señala la mejora de los niveles de recaudación del impuesto y otros tributos.
Otro de los logros es la verificación de la mejora en la atención a los usuarios en los diferentes servicios que brinda el área de recaudación.

B. Dificultades:

1.Falta de promoción e incentivos para las campañas de sensibilización para el pago de sus impuestos y así obtener mejores ingresos. Actualizar y dar mantenimiento al sistema instalado en las oficinas de administración tributaria ya que tiene problemas para realizar un trabajo mas eficaz.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.En la actividad de Fiscalización se determina o sugiere que se puede mejorar las recaudaciones, por lo que se recomienda seguir trabajando en la diferentes campañas e insentivando a la población para el pago oportuno.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 11711	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION IOARR DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE: ¿REMODELACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) PARQUE INFANTIL "ELEODORO LANDIVAR VARGAS" DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024
-----------------------	--	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. LOGRAR QUE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS AL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO CUMPLAN CORRECTAMENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE CON MI LABOR FISCALIZADORA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXIGIMOS EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SU LABOR Y DEL USOS CORRECTO DE LOS FONDOS DEL ESTADO.

2. SE LOGRÓ QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS SEAN CORRECTAMENTE UTILIZADOS DE MANERA EFECTIVA, OBSERVANDO QUE SE SOLUCIONÓ EL PROBLEMA DEL MAL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA LOS JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS DEL PARQUE INFANTIL.

3. EL ACTUAL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA HA BRINDADO LA INFORMACIÓN PERTINENTE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA CUMPLIR CON LA LABOR FISCALIZADORA

B. Dificultades:

1. LA NO CONTINUIDAD DEL FUNCIONARIO QUE ESTUVO A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS NO PERMITIÓ UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, RÁPIDA Y EFECTIVA PARA CONSEGUIR LA INFORMACIÓN, YA QUE A LA FECHA ES OTRO PROFESIONAL EL QUE ESTÁ A CARGO DE LA OFICINA.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. DENTRO DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN SE DETERMINA QUE NO TODAS LAS ÁREAS DEL PARQUE HAN SIDO CONSIDERADAS EN LA REMODELACIÓN, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE, EN EL PRÓXIMO AÑO SE PUEDA HACER UNA NUEVA INTERVENCIÓN A LAS ÁREAS QUE FALTAN SOBRE TODO EN LA LOSAS DEPORTIVAS Y CERCO PERIMÉTRICO.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 11712	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LLOC DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 3. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANA LORENA CUEVA YSLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro capacitar al personal de SEGURIDAD CIUDADANA.
Se logro implementar con insumos (uniformes) a los trabajadores de SEGURIDAD CIUDADANA.
Se logro trabajar en conjunto con instituciones para brindar seguridad y apoyo a los ciudadanos de la comunidad.
se me brindo toda la información del área de SEGURIDAD CIUDADANO y se pudo verificar su plan operativo.

B. Dificultades:

1.falta de recursos Económicos para el desarrollo de sus diferentes actividades que se tienen que brindar en la comunidad tales como.
Falta de unidades operativas para brindar una seguridad oportuna.
Falta de recursos humanos, para brindar adecuadamente el trabajo de seguridad ciudadana.
Falta material de escritorio para el área de SEGURIDAD CIUDADANA.
Falta de infraestructura e implementar el área de Seguridad Ciudadana

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. Establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático eliminando amenazas de violencia en la población permitiendo una coexistencia segura y pacífica.
 Mantener abastecidos los turnos brindados con personal capacitado e instruido.
 Abastecer oportunamente las unidades de transporte de seguridad ciudadana así como también operativas.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 11713	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL FESTIVAL TURISTICO VERANEA PUEMAPE 2023 DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 2. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES 3. ANA LORENA CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. El logro de la actividad a fiscalizar es haber obtenido toda la información requerida al área indicada, la Sub Gerencia de Turismo Y Patrimonio Cultural y el logro principal de la actividad es la ACTIVACION TURISTICA EN EL BALNEARIO PUEMAPE.

B. Dificultades:

1. Falto de Presupuesto para realizar actividades de gran envergadura.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.La Recomendación es Iniciar un plan anual de actividades a desarrollarse en el BALNEARIO PUEMAPE.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 11714	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LAS ELECCIONES DE DELEGADOS VECINALES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC 2024
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. ANA LORENA CUEVA YSLA 3. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:****1.LOGROS****1.FISCALIZACION A LA JUNTA VECINAL DEL AA.HH. SANTA LUCIA.**

-Con fecha 9 de mayo de 2024,se realizó la fiscalización a la junta Vecinal AA.HH. SANTA LUCIA, siendo el presidente Sr. LUCIA VICTOR EDUARDO TAFUR PACHERRES donde se constato lo siguiente:

-La junta vecinal si participo del presupuesto Participativo con el proyecto de pistas, veredas y plazuela segunda etapa del AA.HH SANTA LUCIA.

-Se verifico que si cuenta con Ordenanza Municipal n°018-2023-MPP. Donde se aprueba su Reglamento de Funciones.

-También el presidente refiere que ha realizado un pedido sobre luz eléctrica, pero no se ha podido canalizar.

2.FISCALIZACION A LA JUNTA VECINAL DEL AA.HH. SAN PABLO.

-Con fecha 9 de mayo de 2024,se realizó la fiscalización a la junta Vecinal AA.HH. SAN PABLO, siendo el presidente Sr. ENCO RUGGIERI VERAMATOS GUTIERREZ donde se constató lo siguiente:

-No se presento en el presupuesto Participativo 2024, porque la Municipalidad Provincial no lo ha convocado.

-Se verifico que si cuenta con Ordenanza Municipal n°018-2023-MPP. Donde se aprueba su Reglamento de Funciones.

3.FISCALIZACION A LA JUNTA VECINAL DEL AA.HH. LA VENTUROSOSA.

-Con fecha 9 de mayo de 2024,se realizó la fiscalización a la junta Vecinal AA.HH. LA VENTUROSOSA, siendo el presidente Sr. JOSE AUGUSTO CORRALES VALDES, donde se constató lo siguiente:

-No participo del presupuesto participativo 2024, por lo que no hay compromiso de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo y no se ejecutan.

-Se verifico que si cuenta con Ordenanza Municipal n°018-2023-MPP. Donde se aprueba su Reglamento de Funciones.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.No se destinó el presupuesto para viáticos, que lo tendría que hacer la funcionaria responsable acreditada por el concejo Municipal. Los regidores solo tienen funciones de fiscalización y no administrativas.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.1.El presidente de la JUNTA VECINAL DEL AA.HH SANTA LUCIA manifestó que algunos pedidos no han sido canalizados como el local comunal, desagüe y luz. El presidente de la JUNTA VECINAL DEL AA.HH. SAN PABLO, indica que presentara solicitudes como: 2 contenedores de basura, renovación del comedor, mejoramiento del tramo de luz (entre zepita y tramo al canal) y mejoramiento de áreas verdes. Estos pedidos los derivare al Concejo Municipal para ser evaluados y debatidos. El presidente de la JUNTA VECINAL DEL AA.HH LA VENTUROSA solicita regularización de títulos de propiedad que hasta ahora no hay oficina para tramitar. Además, tiene problemas con sus áreas públicas por invasión de los moradores y solicita que haya una verificación. Con respecto a los pedidos de estas 3 Juntas vecinales se derivare al Concejo Municipal para ser evaluados y debatidos.
- 2.Se debería concertar mesa de trabajo con delegados vecinales para que se puedan recolectar sus pedidos y así apoyar en la ejecución de los mismos.
- 3.Establecer mecanismos y normas a través de ordenanzas para garantizar que las juntas vecinales participen en el presupuesto participativo y sus obras aprobadas sean ejecutadas.
- 4.Por ultimo el funcionario responsable de participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, debería brindar asistencia técnica a todas juntas vecinales de la Provincia de Pacasmayo.

CONCLUSIONES

- 1.Los delegados vecinales, si cuentan con reglamento de Organizaciones y funciones.
- 2.La participación de los delegados vecinales en el presupuesto participativo no se ha realizado.
- 3.No se ha ejecutado algunos proyectos aprobados por participación ciudadana.
- 4.Falta de recolección de las necesidades de los delegados vecinales en su localidad.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 11715	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LOS PLANES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION REGULAR EFECTUADA EN PROGRAMAS VACACIONES DEL AÑO 2023 EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 2. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 3. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.1. SE SOLICITO LA DOCUMENTACION RESPECTIVA DE LA ACTIVIDAD A FISCALIZAR Y FUE REMITIDA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2. SE FISCALIZO EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE VERANO 2023 EN CUANTO A SU PLANIFICACION Y EJECUCION DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE GESTION MUNICIPLA 2023 - 2026.
3. SE FISCALIZO DE MANERA DESCENTRALIZADA A NIVEL DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO, DONDE SE COMPROBO QUE HABIA UNA PARTICIPACION DE 1781 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES EN LOS 15 TALLERES ARTISTICOS Y RECREATIVOS.
4. SE VERIFICO EL GASTO APROBADO SEGUN RESOLUCION DE GERENCIA N° 002-2023-MPP, POR EL MONTO DE S/. 50,000.00 soles.
5. Se verifico que el taller tuvo una duración de 5 semanas se inicio el 01-2023 y termino el 18-02-2023.
- 6.- SE COMPROBO QUE LOS TALLERES RECREATIVOS DE VERANO 2023, FORTALECIO LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES FISICAS, COMUNICATIVAS, ARTISTICAS E INTELLECTUALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS , ADOLECENTES, JOVENES Y ADULTOS DE NUESTRA PROVINCIA DE PACASMAYO QUE PARTICIPARON DE ESTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS.
- 7.- SE COMPROBO QUE LOS TALLERES 2023 TUVIERON COMO BASE ASPECTOS RELACIONADOS A LA EDUCACION, ARTE Y CULTURA, DEPORTE E INCLUSION SOCIAL.
- 8.- SE FISCALIZO QUE ESTOS TALLERES GENERARON ESPACIOS DE PARTICIPACION, INTEGRACION Y DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES A NIVEL PROVINCIAL..

B. Dificultades:

- 1.1. SE COMPROBO LA FALTA DE CAMPOS DEPORTIVOS APROPIADOS PARA LA BUENA PRACTICA DEPORTIVA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.
2. EL PERIODO DE EJECUCION DICHOS TALLERES RESULTA SIENDO MUY CORTO, ES DECIR POCO TIEMPO PARA CONSOLIDAR LA FORMACION DEPORTIVAS, ACADEMICAS U OTRAS DE LOS PARTICIPANTES.
3. EL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE CUENTA PARA ESTOS TALLERES ES MININO, POR LO QUE NO PERMITE A LOS DOCENTES A TRABAJAR TAL COMO ELLOS LO QUISIERAN HACER, OPTANDO POR ADAPTARSE A LOS QUE TIENEN PARA SU PRACTICA DEPORTIVA.
- 4.- SE PRESENTO LA DIFICULTAD DE CONTAR CON UNA MOVILIDAD DISPONIBLE PARA REALIZAR LA LABOR DE MONITOREO Y FISCALIZACION AL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 11716	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024
-----------------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER 2. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 3. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro la información documentada del área encargada con informe N°0816-2024-MPP-GPPR, y Se logro también fiscalizar los instrumentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

B. Dificultades:

1. El tiempo de respuesta del área fue muy lento, ya que para obtener respuesta se curso un primer oficio con un mes de anterioridad, adicional a ello el Gerente de área curso 2 memorándum a la Sub Gerencia para obtener la información requerida por mi persona en mi labor de fiscalizador.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. Actualizar los Instrumentos de Gestión de acuerdo a la necesidades actuales requeridas. Sugerir a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto culmine la realización para la posterior implementación del Manual de Perfiles de Puestos MPP y el Manual de Clasificación de Cargos MCC.

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 11717	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION Y VERIFICACION DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El trabajo junto y coordinado con la Regidora Ana Maria Vertíz Espinoza y la gerencia de Servicios Públicos , iniciando con el limpiado, ordenamiento de los ambientes.
Limpieza y mantenimiento de los canales de los desperdicios hacia la poza a si como fumigación y desratizado en los distintos ambientes del camal.
Entrega al personal del camal de implementos de protección y de útiles de aseo para la limpieza y desinfección.
Se implemento tachos especiales para recojo de desechos colocando en lugares estratégicos.
Un logro es la disposición para poder actuar en las diferentes tareas que se asignan así como la facilidad que otorga el área encargada para lograr el cumplimiento de metas.

B. Dificultades:

1.No contar con los suficientes recursos económicos para la infraestructura física para los ambientes como corrales de cancha general, corrales de matadero, sala de área de oreo, lavaderos, entre otros ambientes.
No contar con Vehículos motorizados se malogran constantemente alterando los horarios ya establecidos para el recojo de desperdicios y basura.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.priorizar los requerimientos que hagan llegar al área de gerencia de servicios públicos para mejor los servicios y evitar, contaminación, atoros, acumulación de desmontes y basura.
Que se brinde todas las facilidades de salubridad y limpieza puesto que de esta dependencia se sirve toda la comunidad de SAN PEDRO DE LLOC Y PASSAMAYO.
Estar monitoreando constantemente el desinfectado y ver que salgan carne saludable para consumo.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 11718	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE GESTION COMUN 2024
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El beneficio de los transportistas en cuanto a su formalización de empresas.
El trabajo en conjunto con el área de transporte, tránsito y vialidad, para el beneficio de los transportistas del valle Jequetepeque.
Mejor servicio de las empresas de transporte así los usuarios,
actualización del convenio lo que permite la formalización de las empresas de transporte.

B. Dificultades:

1.La demora en la tramitación de los expedientes en la municipalidad de Chepen.
Regular las empresas que tienen origen y destino de la Provincia de Chepen y tienen ruta por la provincia de Pacasmayo sin autorización.
Escaso servicios de transportes publico pasajero formal en horario nocturno.

C. Conclusiones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Actualizar la ordenanza del Régimen de transporte de pasajero interdistrital y Régimen de Gestión Común.
 Establecer políticas de formalización del transporte público informal.
 Promover servicios público pasajeros con horario nocturno con formalización de servicio informal.

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 11719	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE DISTRIBUCION Y PREPARACION DE LOS PRODUCTOS PVL (PROGRAMA VASO DE LECHE)
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 3. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. El logro de la fiscalización de los productos PVL es el incremento de beneficiarios en primera y segunda prioridad recibiendo productos de buena calidad, tratando de las mejoras e incorporando otros servicios como ollas comunes, información brindada por programas sociales, y verificada en campo.
 el logro de la fiscalización es verificar que se está entregando el producto y se brindaron todas las facilidades para el desarrollo de la actividad.

B. Dificultades:

1. Falta movilidad para el traslado y reparto oportuno de los PVL PANTBC PCA, y no demore tanto muchas veces es entregado a destiempo, en la actividad de fiscalización se generó duda por el tema de las fechas de entrega para ir a verificar.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Recomendar a los encargados de presupuesto sea el tramite mas rápido y eficaz en el tema de los requerimientos para las contrataciones y diversos gastos mobiliarios.
 Capacitar al personal que esta a cargo de la manipulación de alimentos, por un tema que son alimentos para consumo humano.
 Verificar con un especialista de salud el estado de los alimentos y su preparación.

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 11720	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LOS PLANES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION REGULAR EFECTUADA EN PROGRAMAS VACACIONALES 2024
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :146 - Fecha de Acuerdo :20/05/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 3. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROLANDO NELSON CUEVA YSLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.1. SE SOLICITO LA DOCUMENTACION RESPECTIVA DE LA ACTIVIDAD A FISCALIZAR Y FUE REMITIDA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
 2. SE FISCALIZO EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE VERANO 2023 EN CUANTO A SU PLANIFICACION Y EJECUCION DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE GESTION MUNICIPLA 2023 - 2026.
 3. SE FISCALIZO DE MANERA DESCENTRALIZADA A NIVEL DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO, DONDE SE COMPROBO QUE HABIA UNA PARTICIPACION APROXIMADAMENTE 2000 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS 15 TALLERES ARTISTICOS Y RECREATIVOS.
 4. SE VERIFICO EL GASTO APROBADO SEGUN RESOLUCION DE GERENCIA N° 001-2024-MPP, POR EL MONTO DE S/. 48,487.00 soles.
 5. Se verifico que el taller tuvo una duración de 5 semanas se inicio el 15-01-2023 y termino el 20-02-2023.
 6.- SE COMPROBO QUE LOS TALLERES RECREATIVOS DE VERANO 2023, FORTALECIO LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES FISICAS, COMUNICATIVAS, ARTISTICAS E INTELECTUALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS , ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS DE NUESTRA PROVINCIA DE PACASMAYO QUE PARTICIPARON DE ESTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS.
 7.- SE COMPROBO QUE LOS TALLERES 2023 TUVIERON COMO BASE ASPECTOS RELACIONADOS A LA EDUCACION, ARTE Y CULTURA, DEPORTE E INCLUSION SOCIAL.
 8.- SE FISCALIZO QUE ESTOS TALLERES GENERARON ESPACIOS DE PARTICIPACION, INTEGRACION Y DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES A NIVEL PROVINCIAL..

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

- 1.1. SE COMPROBO LA FALTA DE CAMPOS DEPORTIVOS APROPIADOS PARA LA BUENA PRACTICA DEPORTIVA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.
2. EL PERIODO DE EJECUCION DICHOS TALLERES RESULTA SIENDO MUY CORTO, ES DECIR POCO TIEMPO PARA CONSOLIDAR LA FORMACION DEPORTIVAS, ACADEMICAS U OTRAS DE LOS PARTICIPANTES.
3. EL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE CUENTA PARA ESTOS TALLERES ES MINIMO, POR LO QUE NO PERMITE A LOS DOCENTES A TRABAJAR TAL COMO ELLOS LO QUISIERAN HACER, OPTANDO POR ADAPTARSE A LOS QUE TIENEN PARA SU PRACTICA DEPORTIVA.
- 4.- SE PRESENTO LA DIFICULTAD DE CONTAR CON UNA MOVILIDAD DISPONIBLE PARA REALIZAR LA LABOR DE MONITOREO Y FISCALIZACION AL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.
1. SE COMPROBO LA FALTA DE CAMPOS DEPORTIVOS APROPIADOS PARA LA BUENA PRACTICA DEPORTIVA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.
2. EL PERIODO DE EJECUCION DICHOS TALLERES RESULTA SIENDO MUY CORTO, ES DECIR POCO TIEMPO PARA CONSOLIDAR LA FORMACION DEPORTIVAS, ACADEMICAS U OTRAS DE LOS PARTICIPANTES.
3. EL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE CUENTA PARA ESTOS TALLERES ES MINIMO, POR LO QUE NO PERMITE A LOS DOCENTES A TRABAJAR TAL COMO ELLOS LO QUISIERAN HACER, OPTANDO POR ADAPTARSE A LOS QUE TIENEN PARA SU PRACTICA DEPORTIVA.
- 4.- SE PRESENTO LA DIFICULTAD DE CONTAR CON UNA MOVILIDAD DISPONIBLE PARA REALIZAR LA LABOR DE MONITOREO Y FISCALIZACION AL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES.

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 14695	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PLAN Y ACCIONES DE FORMALIZACION Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO EN EL MERCADO DE SAN PEDRO DE LLOC
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.- Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
- Se verificó en campo donde existe el comercio ambulatorio y se pudo verificar y constatar la realidad del comercio informal, y el trabajo de los servidores municipales en la cobranza de sisa.
- Se logró ver que los vendedores ambulantes están cumpliendo con el pago de la sisa.

B. Dificultades:

- 1.
- El presupuesto no se está usando en la media de las necesidades para realizar un buen trabajo.
- El comercio ambulatorio va creciendo e invadiendo las principales calles y avenidas y a la vez no quieren acatar las reglas administrativas del mercado.
- Falta de coordinación en los horarios y sectores por parte del personal de cobranza de sisa de los vendedores ambulantes.
- La cobranza no debe estar dividida por rentas y mercado debería tener una sola administración.
- No cuentan con un Plan de Ordenamiento ni acciones o estrategias para lograr la formalización de ambulantes.
- Los servidores municipales o policías municipales no cuentan con una respectiva uniformidad.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

- 1.- Que el presupuesto se pueda brindar de una forma más factible para mejora de los servicios y la fiscalización.
- Contar con un Plan de Acciones y Estrategias para incentivar el ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Proveer los implementos necesarios como los uniformes a los policías municipales para que puedan cumplir su misión en su labor.
- Los comerciantes ambulantes deben contar con indumentarias para protección al momento de manipular los alimentos.
- Se recomienda que sea una sola área la encargada de la cobranza para mantener el orden y la buena administración de los recursos (Sisa).
- Los policías municipales deben continuamente realizar sus rondas -rotativas para evitar el alza de los precios y controlar los pesos y medidas de los productos.

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 14696	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA FORMALIZACION DE TRANSPORTES DE VEHICULOS MENORES QUE PRESTAN SERVICIO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024
------------------------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/11/2024

Observaciones:

Comentarios:
Se realiza la actividad porque se ve la informalidad de los vehículos menores o mototaxis, con la finalidad de promover la formalización y generar bienestar en la población en general

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIDO OCTUBRE.	25/10/2024	1,950.00
TOTAL S/			1,950.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
- Se verificó en los diferentes paraderos, calles y avenida donde existen los vehículos menores informales, se pudo verificar y constatar la realidad del transporte informal, y el trabajo y responsabilidad del área de transporte y tránsito.
- Se logró ver que hay paraderos formales que están en el cumplimiento de todo lo que se requiere según ley.

B. Dificultades:

- El presupuesto no se está usando en la media de las necesidades para que realicen un buen trabajo los trabajadores de tránsito ya que les falta unidades y combustible.
- La informalidad de vehículos menores- mototaxis va creciendo de forma desmedida, invadiendo las principales calles y creando un riesgo para la ciudadanía.
- La informalidad crea un desorden y genera que las empresas formalizadas generen menos ingresos por los informales le quitan pasajeros y muchas veces cobran menos.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En San Pedro de Lloc se encuentran los paraderos de Empresas y Asociaciones autorizadas para prestar servicios de transporte público pasajero en vehículos menores.
Servicio de Mototaxi Leoncio S.R.L
Empresa de Mototaxis José André Razuri Esteves S.A.C
Empresa de Mototaxis San Pedro Express S.A.C
Empresa de Mototaxis Los Fénix S.A.A
Empresa de Mototaxis SPLL Señor Cautivo
Asociación de Mototaxis San Pedro y San pablo,
Asociación de Mototaxis José Andrés Razuri
2. Existe un total de 158 tarjetas de circulación actualizadas con fiscalización de cumplimiento de SOAT y revisión técnica.
3. Información estimada de vehículos menores informales en el distrito de San Pedro de Lloc, 200 vehículos menores o mototaxis.
4. Llegando a la conclusión que hay más vehículos menores de pasajeros informales que formales, teniendo la Gerencia de tránsito y transporte que realizar operativos mas continuos para correcciones e incentivar a los dueños de las movildades a formalizar.

D. Recomendaciones:

1. Realizar campañas de formalización de conducir, a favor de la población y que la población cuente con toda la documentación que le exigen el Ministerio de transportes.
2. Que el presupuesto se pueda brindar de una forma más factible para mejora de la fiscalización.
3. Que la gerencia de Fiscalización de transportes y tránsito cuente con un Plan operativo de Acciones y Estrategias que ponga en ejecución y incentiven a la formalización de los vehículos menores y generar menos riesgo a la ciudadanía.
4. Realizar operativos continuos para ver si los conductores que conducen cuentan con la Tarjeta Única de Circulación (TUC).
¿Gracias a esto se constató que los intervenidos se encontraban circulando sin estar habilitados por la autoridad competente para realizar transporte público de pasajeros.

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 14697	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ALMACENAMIENTO DE COCINAS DE LOS COMEDORES POPULARES
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. ANA LORENA CUEVA YSLA 3. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Que se nos brinde todas las facilidades a los regidores para el trabajo de fiscalización y que las recomendaciones se ejecuten para el bien de los beneficiarios de la provincial y el logro de los objetivos propios.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	0.00
-----------------	-------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
2. Se verificó en campo los diferentes comedores de la Provincia de Pacasmayo que siguen recibiendo los alimentos y también pudiendo constatar el estado actual de las instalaciones y el almacenamiento.
3. Se pudo verificar el almacenamiento municipal donde se encuentra los alimentos de los diferentes programas sociales.
4. Se logró ver que los beneficiarios padres de familia, niños y ancianos siguen recibiendo sus alimentos en los comedores populares a diario.

B. Dificultades:

1. El presupuesto no se está usando en la media de las necesidades para realizar un buen trabajo.
2. Que algunos comedores no tienen almacén y los tienen en otra casa o comparte espacio.
3. Se encontró comedores con instalaciones de paredes rajadas e inseguros.

C. Conclusiones:

1. En la Provincia de Pacasmayo existen, 14 comedores populares en la Ciudad de Guadalupe Distrito, 11 comedores populares en el Distrito de San José, 2 comedores populares en el Distrito de Jequetepeque, 8 comedores populares en el Distrito de Pacasmayo, 8 comedores populares en el Distrito de San Pedro de Lloc asiendo un total de 46 Comedores Populares de la Provincia de Pacasmayo.
2. En la Provincia de Pacasmayo cuenta con 12 ollas comunes.
3. La provincia cuenta con 2 beneficencias, la beneficencia de Guadalupe y la beneficencia de San Pedro de Lloc.
4. La sub gerencia de Programas Sociales está realizando el reparto de alimentos con 2 días de retraso según su cronograma establecido.
5. El 98 por ciento de los comedores populares están funcionando con normalidad a pesar de algunas dificultades de que sus casas no están apropiadas y algunos no cuentan con cocinas (cocinan con leña).
6. El almacén municipal se encuentra en buen estado, ordenado y limpio.

D. Recomendaciones:

1. Que la sub gerencia de Programas Sociales cuente con un Plan de fiscalización permanente para verificar el buen almacenamiento y brindarles las recomendaciones respectivas a los comedores y sus diferentes comedores.
2. Proveer un rol con el área de Sub Gerencia de Riesgo y Desastres o defensa civil para implementar recomendaciones y dar alcance sobre los protocolos de seguridad y riesgo a los locales o lugares de los comedores populares.
3. Se recomienda el aseo permanente tanto de los almacenes como los locales de los comedores populares.
4. Monitorear el área indicada el trabajo de la Sub Gerencia de Programas sociales en el cumplimiento del reparto oportuno.

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 14698	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE LA DISTRIBUCION Y PREPARACION DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 3. ANA LORENA CUEVA YSLA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

Que se nos pueda brindar todas las facilidades ya que el trabajo a fiscalización es para que se pueda mejorar algunos aspectos. Actividad realiza con el objetivo de que se pueda mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia y que el área de programas sociales y desarrollo económico trabajen con transparencia.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE	27/11/2024	1,950.00
TOTAL S/			1,950.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
- Se verificó en campo los diferentes comedores de la Provincia de Pacasmayo que siguen recibiendo los alimentos y también pudiendo constatar el estado actual.
- Se pudo verificar la preparación del menú del día en los comedores y como es la atención de los beneficiarios.
- Se logró ver que los beneficiarios madres, niños, ancianos, siguen recibiendo sus alimentos en los comedores populares a diario.

B. Dificultades:

- La entrega del producto se está entregando con un par de días de retraso porque no hay movilidad o no hay combustible.
- Falta de limpieza en la preparación y manipulación de los productos en algunos comedores.

C. Conclusiones:

- En la Provincia de Pacasmayo existen, 14 comedores populares en la Ciudad de Guadalupe Distrito, 11 comedores populares en el Distrito de San Jose, 2 comedores populares en el Distrito de Jequetepeque, 8 comedores populares en el Distrito de Pacasmayo, 8 comedores populares en el Distrito de San Pedro de Lloc asiendo un total de 46 Comedores Populares de la Provincia de Pacasmayo.
- En la Provincia de Pacasmayo cuenta con 13 ollas comunes y 2 beneficencias, beneficencia de Guadalupe y beneficencia de San Pedro de Lloc.
- Relación y cantidad de productos comedores populares.
Arroz pilado 150 kilos
Aceite vegetal comestible soya 10 litros.
Conserva entera de caballa en aceite vegetal 47 latas.
Habas secas entera calidad segunda 5 kilos.
Arveja verde partida calidad extra 5 kilos
Frijol bayo 1 extra 5 kilos.
Lenteja calidad 1 extra 5 kilos.
- Los comedores populares siguen activamente en la preparación del menú del día.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Que el área indicada monitoree el trabajo de la sub gerencia de Programas Sociales para supervisar su trabajo e contribuir en el mejoramiento.
2. Supervisar que los comedores tengan la debida limpieza en la preparación y cocinado en los alimentos.
3. Supervisar al comité conformado este entregando los productos a los beneficiarios
4. Que el área cuente con un Plan de Acciones y Estrategias anual para poder realizar un trabajo eficiente

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 14699	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LOS PROCEDIMIENTOS DE TITULACION DE VIVIENDAS NO TITULADAS POR COFOPRI
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE QUE MAS POBLACION GOZE DE LOS BENEFICIOS DEL TITULO DE PROPIEDAD PARA DAR FORMALIDAD A SUS PREDIOS Y VER QUE EL TRABAJO DEL AREA INDICADA TRABAJE DE FORMA EFICIENTE Y EFICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD .

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
2. Se verificó que desde el mes de enero se realizó la entrega de 14 títulos de propiedad registrados en registros públicos a los usuarios solicitantes y 7 títulos que están en trámites de ser entregados y registrados.
3. Se logro reunir en comisión para poder debatir en que se puede mejorar, y poder realizar las medidas de corrección posibles.

B. Dificultades:

1. Que uno de los requisitos para solicitar la titulación de predios individuales transferidos por COFOPRI a La Municipalidad Provincial de Pacasmayo es que en los centros Poblados o asentamientos humanos el valor arancelario por metro cuadrado tiene un valor elevado que es difícil que la población pueda pagar.

C. Conclusiones:

1. La Municipalidad provincial de Pacasmayo realiza la formalización de predios transferidos por COFOPRI, otorgándoles sus títulos de propiedad, a los usuarios solicitantes, bajo ordenanza N°015-2023-MPP Y ordenanza N°025-2023-MPP.
2. Desde enero del 2024 hasta el mes de setiembre se entregó a los usuarios y registrado en registros Públicos un total de 14 títulos de propiedad, y un total de 7 títulos que están en trámite de ser entregados y registrados.
3. El solicitante tiene que cumplir una cierta cantidad de requisitos y presentar la documentación correspondiente, más el respectivo pago.
4. La sub gerencia de catastro, Habilitaciones y Edificaciones, es el área que realiza el proceso del solicitante para acceder.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda que el pago para acceder a la formalización y obtener el título de propiedad tenga menor costo ya que en la actualidad el pago para este trámite es elevado para la población.
2. Que la Sub gerencia responsable realice una campaña para incentivar y concientizar a la población la importancia de obtener la formalización de su propiedad.

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 14700	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA ADECUADA DISTRIBUCION DE LAS DONACIONES, DEL FENOMENO YAKU 2023
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. LUIS ANGEL GABRIEL PICHEN 3. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANA LORENA CUEVA YSLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Actividad de fiscalización realizada con el objetivo de que las donaciones se hayan repartido a la población damnificada del fenómeno yaku 2023, ya que los sucesos Naturales pueden ocasionar muchos daños y las donaciones ayudan a recuperarse.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
- Se realizó trabajo de campo verificando y constatando según informe y padrón la ubicación a los beneficiarios con sus respectivos módulos.
- Se logró ver a los usuarios o beneficiarios contentos por brindarles el estado un módulo prefabricado.

B. Dificultades:

- Déficit en la información de los módulos de los usuarios en cuanto a una buena dirección de sus domicilios para poder llegar con exactitud a su hogar.
- Falta de información más completa de las donaciones en su conjunto como víveres, palanques, entre otros.

C. Conclusiones:

- Se realizaron diferentes donaciones como limpieza de calles a nivel de la provincia de Pacasmayo ya que el fenómeno fue de magnitud considerable.
- El MINISTERIO DE VIVIENDA dio una importante donación de Módulos Temporales de Vivienda MTV con la gestión de la sub Gerencia de Riesgo y Desastres de la Municipal Provincial a favor de la población damnificada por este fenómeno de la provincia del fenómeno yaku 2023 causado por las bajas temperaturas y con lluvias extremas.
- Se entregaron 21 Módulos Temporales de vivienda MTV, en el distrito de San Pedro de Lloc.
- En la actualidad existen el nuevo almacén de ayuda humanitaria BAH -San Pedro de Lloc. Que cuenta con importantes donaciones como colchones, tanques de agua, fardos de plásticos para lluvia entre otras donaciones que son una recolección importante para cualquier evento de riesgo que amerite el uso de esos recursos.

D. Recomendaciones:

- Se recomienda al área de Defensa Civil o la Sub gerencia de Riesgo y Desastres siga haciendo los trámites necesarios para seguir gestionando y así seguir obteniendo las donaciones del Ministerio de Vivienda.
- Que el almacén de ayuda humanitaria este con buen mantenimiento y que se siga gestionando para recibir importantes donaciones y luego priorizar las entregas de las cosas o víveres según sea la necesidad.

N° 019	Código de Actividad de Fiscalización: 14701	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN A LA ESTRUCTURA E INSTALACIONES Y EL SERVICIO DE LA CASA MUSEO ANTONIO RAIMONDI
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANA LORENA CUEVA YSLA 2. LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES 3. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS	

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LUIYHIN SEGUNDO RAZURI SIFUENTES	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
- Se realizó la fiscalización de campo el día 15 de octubre de la casa Museo Raimondi, donde verificamos cada una de las salas, oficinas que son de uso para exposición del público en general, oficinas de trabajadores, almacén, baños y patio.

B. Dificultades:

- El presupuesto no se está usando en la media de las necesidades para realizar un buen trabajo en la fiscalización y mantenimiento de este importante Patrimonio Cultural.
- El estado actual de la estructuras e instalaciones de la casa Museo Antonio Raimondi es de suma vulnerabilidad cuentan con 7 salas de las cuales 3 están con los techos en mal estado, 1 techo caído (habitación Raimondi), 2 salas apuntaladas (sala permanente y sala cartográfica) y 2 salas por resanas (salas de Razuri y Mineral).
- No Se pudo entrar a una oficina algunas oficinas por seguridad como en la habitación Raimondi que se encuentra con el techo caído y no está a disposición de algún tipo de visita.
- Esta considera como de riesgo alto y en estado de vulnerabilidad todas las salas necesitan un tipo de mantenimiento.
- La casa Raimondi necesita una fumigación porque hay animalitos que aparentemente son termitas que están acabando con las vigas e infraestructuras, así como libros y otros artículos.
- No cuenta con zonas de señalización de la zona colapsada y con restricciones al tránsito de personal por dicho sector.

C. Conclusiones:

- La casa Museo Antonio Raimondi fue declarado como monumento histórico, integrando así el patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Suprema N°2900-72-ED de diciembre de 1972.
- El estado actual de la estructuras e instalaciones de la casa Museo Antonio Raimondi es de suma vulnerabilidad cuentan con 7 salas de las cuales 3 están con los techos en mal estado, 1 techo caído (habitación Raimondi), 2 salas apuntaladas (sala permanente y sala cartográfica) y 2 salas por resanas (salas de Razuri y Mineral).
- Se sigue abriendo las puertas al turismo, cobrando precios cómodos para niños, escolares, adultos mayores y público en general dinero recaudo que es ingresado a la recaudación Municipal.
- La casa museo Raimondi no cuenta con la debida señalización ni con el aforo que debe contar para la conservación e vitar algún tipo de daño humano material.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Recomendar un informe con estudio técnico que sea dirigido al Ministerio de la Cultura para que ellos evalúan y hagan las medidas necesarias para su restauración y mantenimiento.
2. Se recomienda al área de Defensa Civil y Patrimonio cultural tomar acciones preventivas del caso en el bienestar de los trabajadores y público visitante
3. Recomendar acciones urgentes de emergencia y prevención por lluvias intensas e implementar mejoras en el monumento histórico identificado como casa Museo Raimondi, ubicado en Jr. Dos de Mayo N°432-434-438.
4. Se recomienda encintado, la respectiva señalización de la zona de colapso y restricción de personal y público en general.
5. Se recomienda la respectiva señalización, y la respectiva capacidad de aforo que debe tener la casa museo para que no maltrate a fin de evitar situaciones de peligro que eviten que pongan en riesgo su integridad física.

N° 020	Código de Actividad de Fiscalización: 14702	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD QUE SE REALIZAN EN COORDINACION CON LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO 2024
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. ANA LORENA CUEVA YSLA 3. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Fiscalización realizada por las diferentes necesidades de los centros de salud con la finalidad de dar una atención básica de salud de calidad a la población en la provincia de Pacasmayo.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado.
2. Se verifico en campo como se está atendiendo lo referente al Servicio de Salud y si existe algún convenio referente a este tema con las Municipalidades de Centros Poblados y Centros de Salud.

B. Dificultades:

1. No se está trabajando en forma articulada con los Centros de Salud para reducción de indicadores de salud de la Provincia.
2. No se ha logrado avanzar respecto al Convenio Farmaminsa de la Municipalidad del Centro Poblado de Pakatnamú.
3. No se está trabajando con POI sino con un plan anual.

C. Conclusiones:

1. No se han firmado convenios aprobados entre la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, las Municipalidades de Centros Poblados y los Centros de Salud.
2. Posta de Salud Municipal Pakatnamú se encuentra en buen estado para que pueda ser utilizado por personal de salud y así mejorar la calidad en salud de aprox. 10 000 habitantes de dicha zona y aledaños.
3. Posta de Salud Municipal San Pedro de LLoc, atiende martes y jueves en área de Medicina.
4. Municipalidad de Mazanca refiere que no ha habido hasta el momento ninguna mesa de trabajo entre MPP, Municipalidades de Centros Poblados y Centros de Salud Provinciales.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la actualización del POI para evaluación de las áreas de Presupuesto y Salud según metas establecidas.
2. Se recomienda el compromiso articulado mediante una mesa de trabajo entre la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, específicamente gestionado por el área de la Subgerencia de Salud y Gestión Ambiental, Municipalidades de los Centros Poblados y los Centros de Salud de la Provincia para que en conjunto se pueda lograr la reducción de los Indicadores de Salud como por ejemplo anemia, tuberculosis, entre otras enfermedades prevalentes en nuestra zona.
3. Se recomienda mesa de trabajo entre Municipalidad Provincial de Pacasmayo y Municipalidad de Pakatnamú para evaluación de Farmaminsa.

N° 021	Código de Actividad de Fiscalización: 14703	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE PRESUPUESTO DE AYUDA SOCIAL AÑO 2024
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS 2. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 3. ANA LORENA CUEVA YSLA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LARISSA MENDIBURU ZEVALLOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Fiscalización a realizar para Verificar si se está dando un buen fin con el presupuesto y concretar un mejor trabajo para atender de forma oportuna a las personas que se encuentran en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró recopilar la información requerida para la fiscalización en el plazo determinado y visitar en trabajo de campo a los usuarios beneficiados de dicho programa.
2. Se logró verificar la subvención económica de la MPP a las personas atendidas por este rubro.

B. Dificultades:

1. No se está trabajando con POI sino con un plan anual
2. El presupuesto para subvención económica según informe N° 1028 -2024 ¿ MPP/GPPR el cual alcanza el informe N° 207-2024-MPP/SGP suscrito por la Subgerencia de Presupuesto en el cual informa que solo hay s/6,081 soles para Subvención a personas naturales para el año 2024.
3. Demora de aproximadamente más de tres meses para aprobación de subvenciones económicas
4. Se está trabajando con Directiva del 2012 para la Asignación de subvenciones económicas.

C. Conclusiones:

1. No se cuenta con directiva actualizada para Asignación de subvenciones sociales que se brinda en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo
2. No se cuenta con presupuesto suficiente para apoyo de subvenciones económicas
3. No se logró verificar una de las direcciones de las subvenciones económicas de ayuda social
4. Se logró verificar el apoyo económico para compra de Tablet para estudios de menor hijo. Se constata la compra de dicha tecnología

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la actualización del POI para evaluación de las áreas de Presupuesto.
2. Se recomienda actualización de Directiva N° 002-2012 sobre Asignación de Subvenciones sociales que brinda la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.
3. Se recomienda más celeridad de los funcionarios para el apoyo de los casos de Subvenciones.

N° 022	Código de Actividad de Fiscalización: 14704	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS DE LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DE LA MPP
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024
-----------------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 2. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 3. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/11/2024

Observaciones:

Comentarios:
la Fiscalización es para evaluar el comportamiento de los funcionarios responsables y servidores locales, para preservar la organización administrativa, velando por el orden, la disciplina y el correcto ejercicio sus funciones

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYA EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SETIEMBRE.	21/10/2024	1,950.00
TOTAL S/			1,950.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1.se logro reunir la comisión de Educación, cultura y deporte 3 fechas distintas para realizar la actividad de trabajo de fiscalización para la verificación de información y elaboración de la acta sobre el resultado final que el aplicativo BASE solicita.

B. Dificultades:
1. se señalo un plazo prudencial para la entrega de la información requerida pero esta lo asieron llegar fuera del plazo salieron fuera del fecha del cronograma.
2. No se entrego información del año 2022 sobre un presunto caso de proceso administrativa.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En lo que respecta a los procesos administrativos aperturados entre los meses de marzo 2021 a agosto del mismo año, fueron en total 12 casos (12), de los cuales, los doce casos, es decir, el 100%, prescribieron.
2. Todos los casos prescritos son de personal que han ocupado cargos como: Secretaría de Sub Gerencia, Procurador Público, Gerentes de Administración y Finanzas, Gerente de Servicio Público y Gestión Ambiental, Gerente de Saneamiento de Agua y Alcantarillado, Sub Gerente de Sistema, Información y Estadística, Gerente de Planeamiento, etc.
3. Nos hemos de suponer que en el año 2022, no se ha aperturado proceso administrativo a ningún trabajador (sea obrero, empleado o funcionario) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, toda vez que en el informe que la comisión ha recibido, no figura caso alguno tratado.
4. Entre los meses de abril a diciembre del año 2023, se han aperturado veintidós (22) procesos administrativos, casos distribuidos de la siguiente manera:
 Personal de Vigilancia-serenos : 02 casos
 Personal obrero : 14 casos
 Ex Sub Gerentes, ex jefes de Transpte, Adm. : 06 casos
5. En el caso del Personal de Vigilancia ¿ Sereno, uno (01) de ellos fue sancionado (suspensión) y, al otro trabajador se le sancionó con Amonestación escrita.
6. Por el lado del Personal obrero (14 procesos), de este total, han sido sancionados con Amonestación escrita un total de diez obreros, siendo el motivo que dio origen al proceso Inasistencia Injustificada a su centro de trabajo. Los otros casos restantes (04) de Procesos Administrativos a obreros, tres de ellos fueron Archivados y uno de ellos (01) está en proceso Instructiva.
7. Con referencia a los seis (06) procesos administrativos aperturados en este lapso de tiempo (abril a diciembre 2023), a ex sub gerente, ex jefe de unidad de transporte, administrador, supervisor de personal obrero, etc, un caso (01) ha prescrito, cuatro (04) procesos se han archivado y un (01) caso está en proceso.
8. Entre los meses de enero 2024 a septiembre 2024, se han aperturado proceso por falta administrativa a dieciséis trabajadores (16), llegando a la siguiente conclusión que detallamos en las actas adjuntas.
9. De estos dieciséis casos (16), el 93.75% (15 casos), están en proceso y, el 6.25% (1 caso) ha sido archivado. Por ende, 0% , sancionados a la fecha.

D. Recomendaciones:

1. Sugerimos que esta actividad de fiscalización realizada por la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, pase a la próxima sesión de concejo para evaluar la producción laboral de los funcionarios responsables del área administrativa de Recursos Humanos de la comuna provincial.
2. Los integrantes de esta comisión acuerdan que se suba esta información a la plataforma de la Contraloría para poder cumplir con los plazos establecidos en el Programa de Acción de Fiscalización.

N° 023	Código de Actividad de Fiscalización: 14705	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LA INSTALACIÓN DE MODULOS PREFABRICADOS A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL FENOMENO YAKU
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA 2. ROSARIO DEL PILAR TEJADA DE DIAZ 3. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROLANDO NELSON CUEVA YSLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró reunir en pleno la comisión de Educación, Cultura y Deportes de esta comuna provincial hasta en dos oportunidades para dar tratamiento a esta actividad de fiscalización.
2. Logramos contar con la documentación necesaria y de manera oportuna por parte de la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres, lo que nos permitió realizar nuestra labor sin obstáculo alguno.

B. Dificultades:

1. No haber podido cubrir al 100% las visitas a los sectores donde están instalados los módulos prefabricados por razones de distancia y tiempo, habiéndolo sí efectuado a un promedio de 80% del total de módulos.
2. Se hizo el requerimiento de bienes y de servicios de manera oportuna para cubrir necesidades propias de la actividad a fiscalizar, pero no se contó con los mismos.

C. Conclusiones:

1. la información solicitada a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la M.P.P. se nos hizo llegar de manera oportuna y documentada antes del plazo establecido.
2. En lo que respecta a los módulos prefabricados, fueron 21 los que se distribuyeron entre personas y/o familias damnificadas, estos módulos están instalados en diferentes sectores de la localidad de San Pedro de Lloc.
3. Hemos logrado visitar y constatar el buen estado actual de la mayoría de los módulos prefabricados y en algunos casos haber conversado con las personas que hacen uso de estos ambientes, las mismas que se encuentran contentas y muy satisfechas de haber podido acceder a este beneficio.
4. Los módulos prefabricados instalados en el sector Buenos Aires, están casi al ingreso de este lugar y ante la visita que hemos realizado no se pudo conversar con las personas adjudicadas pero aparentemente se pudo observar que no están siendo habitados por las personas beneficiadas.
5. Algunos módulos prefabricados están instalados dentro de la vivienda y lo usan como dormitorio; otros, se encuentran en el espacio de un terreno o lote, se podría decir, al aire libre.
6. Verificada la documentación y acta de entrega de los módulos, estos tienen un código de identificación, el mismo que coincide con el usuario beneficiado de acuerdo a los documentos que obran a la vista.
7. Adjuntamos algunas evidencias (fotos de módulos visitados y constancia de visita) para dar fe de lo sostenido.

D. Recomendaciones:

1. Sugerimos que el área de la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, en coordinación con la Alcaldía, sigan gestionando ante el organismo correspondiente la llegada de otros módulos a fin de seguir cubriendo las necesidades de otras familias de condición económica precaria.
2. Efectuar un seguimiento a las personas y/ o familias beneficiadas con la instalación de estos módulos para demostrar que en realidad sí les resulta de utilidad los mismos y que no suceda con los instalados en el sector Buenos Aires donde aparentemente están sin ser utilizados, habiendo otras familias que sí los necesitan con urgencia.
3. Los integrantes de esta comisión acuerdan que se suba esta información a la plataforma de la Contraloría para poder cumplir con los plazos establecidos en el Programa de Acción de Fiscalización.

N° 024	Código de Actividad de Fiscalización: 14706	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2023
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER 2. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ 3. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Se logró el inicio de la realización de los trámites correspondientes para el Plan Operativo Institucional Multianual 2025 (POI); para así facilitar el seguimiento de las acciones a realizar y el logro de las metas municipales.
- La Municipalidad provincial de Pacasmayo en el año 2023 llegó a un 80 % en el cumplimiento de su POI presentado y publicado en su portal web.
- La Municipalidad Provincial de Pacasmayo ¿ san Pedro de Lloc, logro en el año 2024 el cumplimiento de 6 metas en el tramo 1 del año 2024 del programa incentivos a la mejora de la Gestión Municipal

B. Dificultades:

- Demora de la entrega información requerida y detallada del monitoreo y sus planes por área, aduciendo de que hubo cambio de personal en la sub gerencia de Planeamiento y Racionalización y no tenía la documentación.
- Demora por parte del responsable de la Gerencia Municipalidad en entregar informe del monitoreo correspondiente al cumplimiento de sus metas trazadas del año 2023.

C. Conclusiones:

1. Mediante Resolución de Alcaldía N°233-2020-MPP con fecha 30 de junio del 2020 se aprobó el Plan Institucional Operativo Multianual 2023, (POI), presentando su plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo ¿ San Pedro de Lloc por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto Y Racionalización de forma detallada, existe la publicación del POI 2023 en el portal web de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.
2. La Municipalidad provincial de Pacasmayo en el año 2023 llevo aun 80 % en el cumplimiento de su POI presentado y publicado en su portal web.
3. El monitoreo de su cumplimiento interno se realiza de forma trimestral para ver cómo va la ejecución de sus planes (desempeño de trabajo y uso de recursos materiales y económicos)
4. En el año 2024 se dio por cumplimiento a las metas trazadas en el 1 tramo 2024 del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI), dando así cumplimiento de las 6 metas trazadas para este periodo.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda seguir el debido proceso del CCL, PEI y la realización del POI para que el próximo año 2025.
2. Se recomienda a la Gerencia Municipal mantener la información actualizada para fines de fiscalización y seguimiento oportuno.
3. Evaluar la ejecución de los planes y monitorear el desempeño de los recursos y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y las metas trazadas durante el año fiscal.
4. Se recomienda constantemente reuniones con gerentes y sub gerentes y jefes para verificar su trabajo y las acciones que van ejecutando para poder motivar a los logros municipales.

N° 025	Código de Actividad de Fiscalización: 14707	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE MULTAS Y SANCIONES Y CUADRO DE INFRACCIONES.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. KATHERINE PATRICIA VERAMATUS HUERTAS 2. ANA MARIA VERTIZ ESPINOZA 3. PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PEDRO ALBERTO FLORES VILCHEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Se requiere dar seguimiento y Verificar el número de acciones de fiscalización por cada año fiscal, los procedimientos administrativos sancionadores iniciados, los culminados con pago y sanciones accesorias y los archivados sin sanción, además de las prescripciones por inercia.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y BALANCE SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE.	23/12/2024	1,950.00
TOTAL S/			1,950.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. No se pudo establecer logros por falta de colaboración de la Sub Gerencia de Fiscalización a pesar de haberlo solicitado de manera formal hubo retraso al no proporcionar la información requerida.

B. Dificultades:

1. El informe del área llevo fuera del plazo y sin información sustancial programado teniendo que reprogramar mi cronograma de trabajar.
2. Se está trabajando con una ordenanza del 2016 se tendría que actualizar y darle cumplimiento.

C. Conclusiones:

1. Según informe N°0120-2024-SGFI-MPP-ELRV precisan que el año 2023 se hizo visita a todos los establecimientos comerciales de la localidad, con la finalidad de informarles respecto a las sanciones.
2. La Sub Gerencia de Fiscalización e Instrucción de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo está trabajando Con ordenanza Municipal N°020-2016-RASA del 16 de noviembre del 2016, y su modificatoria Ordenanza Municipal N°002-2023-MPP del 13 de marzo del 2023 ¿ Régimen de Aplicaciones Administrativas (RASA) reglamento de aplicación de multas y sanciones y sus modificaciones.
3. Sólo nos proporcionaron número de operativos inopinados desde el mes de agosto, no teniendo información de meses anteriores de cuál fue el trabajo que realizaron.
4. No se verifica resultados y metas pese a el número de personal que labora en esa Sub Gerencia.
5. Se cuenta con el Anexo de Reglamento de Sanciones Cuadro único de Infracciones y Sanciones (CUI) de la Municipalidad provincial de Pacasmayo.
6. En el mes de agosto y setiembre del presente año, se realizó operativos inopinados por parte de la Sub Gerencia de Fiscalización e Instrucción de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo quedando así reflejadas en el cuadro que pondré de anexo, habiendo dado cumplimiento a 6 establecimientos comerciales con el monto de infracción que es desde el 2% hasta el 5% de UIT y 2 establecimientos comerciales están en trámite y 8 establecimientos comerciales con infracciones no han realizado el pago correspondiente en la Ciudad de San Pedro de Lloc

D. Recomendaciones:

1. Que los informes se puedan presentas más completos porque No se verifica resultados y metas pese a el número de personal que labora en esa Sub Gerencia.
2. Se recomienda poner de conocimiento de las omisiones advertidas a la Gerencia Municipal a fin de que adopte las acciones necesarias y se proporcione la información requerida para cumplir con nuestra labor de fiscalización y así verificar la producción u justificación laboral de la Sub Gerencia de Fiscalización por el presupuesto que se invierte.
3. Se recomienda realizar con frecuencia más acciones de fiscalización de oficio (operáticos inopinados) para verificar el cumplimiento de la ejecución de las normas municipales y nacionales que administra la Municipalidad.
4. Se informe mensualmente el estado de los procedimientos administrativos en giro, a la Alta Dirección, su conclusión de ser el caso y la efectividad de acciones forzosas (número y efectividad)

N° 026	Código de Actividad de Fiscalización: 14708	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA MAQUINARIA EXISTENTE AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024
-----------------------	--------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER 2. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA 3. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:
Esta actividad a fiscalizar es para supervisar su estado situacional de la maquinaria operativa con la finalidad de programar el mantenimiento, preventivo y correctivo para su mejor funcionamiento.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1. se logro recopilar información solicitada de la Gerencia de infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la MPP y la Jefatura de la unidad de Maquinarias - MPP

B. Dificultades:
1. No cuentan con un Parte Diario de Maquinaria y Equipo, el mismo que permita visualizar Horas de la Máquina de trabajo, consumo de combustible, kilometraje recorrido y el nombre del operador responsable.

C. Conclusiones:
1. De acuerdo al informe que obra en nuestro poder, en lo que respecta al estado situacional de la maquinaria de la M.P.P., ésta se encuentra en su mayoría en condición de Operativa (9 unidades), y una en estado Inoperativa.
2. Si bien tenemos nueve unidades de maquinaria en situación Operativa, pero con ciertas averías, éstas requieren de un mantenimiento correctivo como por ejemplo: Corregir sistema de frenos, sistema eléctrico, fuga de aceite, entre otras averías.
3. No se cuenta a la vista con un parte diario de la labor que realiza cada operador de la unidad vehicular que tiene a su cargo a fin de controlar horas y máquinas trabajadas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Sugerimos que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo a través del área correspondiente, priorice el mantenimiento correctivo de las unidades vehiculares con el propósito de evitar algún deterioro mayor o accidente de tránsito que se pueda presentar.
2. Sugerimos que se preste atención a la unidad que está en condición de inoperativa (camión recolector EGW-902) ya que le falta neumático (1) y aro respectivo y pueda ser de utilidad a la comuna provincial en el recojo de basura que se hace de manera diaria.
3. Es necesario y oportuno contar con un Parte Diario de Maquinaria y Equipo, el mismo que permita visualizar Horas de la Máquina de trabajo, consumo de combustible, kilometraje recorrido y el nombre del operador responsable. Esto con el propósito de tener un mejor control y a la vez conocer la labor que se realiza de manera diaria. Para esto, la comisión adjunta un Modelo de Parte Diario de Maquinaria y Equipo para que sea tenido en cuenta por el Jefe de Maquinaria de la comuna provincial.

N° 027	Código de Actividad de Fiscalización: 14710	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE COMPRA Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO PVL-PANTBC
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :205 - Fecha de Acuerdo :13/08/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROLANDO NELSON CUEVA YSLA 2. JHONATAN MANUEL VENTURA JAVIER 3. MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARCIAL PAREDES ASPILLAGA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

Actividad a fiscalizar se realiza con el fin de que la distribución del PANTBC sea oportuna y garantizar la provisión de los productos a tiempo a los beneficiarios de san pedro de Lloc y favorecer el adecuado uso de los recursos públicos.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se logró visitar diez Puestos de Salud a nivel de la provincia de Pacasmayo, lo que representa el 83% de los establecimientos: Estos son: Pacasmayo, Jequetepeque, Chocofán, Mazanca, Ciudad de Dios, San Martín de Porres, Mariscal Castilla, Villa San Isidro, San José y San Pedro de Lloc.
2. En todos los establecimientos de salud logramos conversar directamente con las personas encargadas del programa PANTBC.
3. En la mayoría de los Puestos de Salud hay pacientes que están recibiendo la atención médica y canastas de alimentos de manera oportuna que les ofrece el Centro de Salud y la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, respectivamente.

B. Dificultades:

1.1. No logramos visitar el distrito de Guadalupe y por ende el establecimiento de salud de este lugar por razones de tiempo y disponibilidad de movilidad.

C. Conclusiones:

1. En lo referente a la distribución de la canasta de alimentos para las personas y familias que se encuentran registradas en el Programa PANTBC, estas están llegando de manera oportuna a cada paciente, a excepción del Puesto de Salud de San Martín de Porres, donde la encargada de dicho programa manifestó que tiene dos pacientes desde el mes de julio, ellos reciben su tratamiento médico pero no así reciben su canasta de alimentos por parte de la comuna provincial.
2. Hay sectores en donde los establecimientos de salud no cuentan con paciente alguno registrado en este programa PANTBC, caso de Jequetepeque, Chocofán y Mazanca,

D. Recomendaciones:

1. Sugerimos que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo a través del área respectiva continúen entregando de manera oportuna, tal como se viene haciendo, la canasta de alimentos a los pacientes y familiares del programa PAN TB, según el número de pacientes registrados en cada Puesto de Salud.
2. Sugerimos se tenga en cuenta a los pacientes registrados en el Puesto de Salud de San Martín de Porres para que de manera inmediata sean atendidos con los alimentos respectivos y de esta manera el tratamiento médico vaya a la par con los alimentos.
3. Los integrantes de esta comisión acuerdan que se suba esta información a la plataforma de la Contraloría para poder cumplir con los plazos establecidos en el Programa de Acción de Fiscalización.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	110,998.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	7,800.00	7.03%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	7,800.00	7.03%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	27	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	4	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	27	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	54	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	31	57.41%